

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 12 del 2000

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
LEOFINSA S.A.

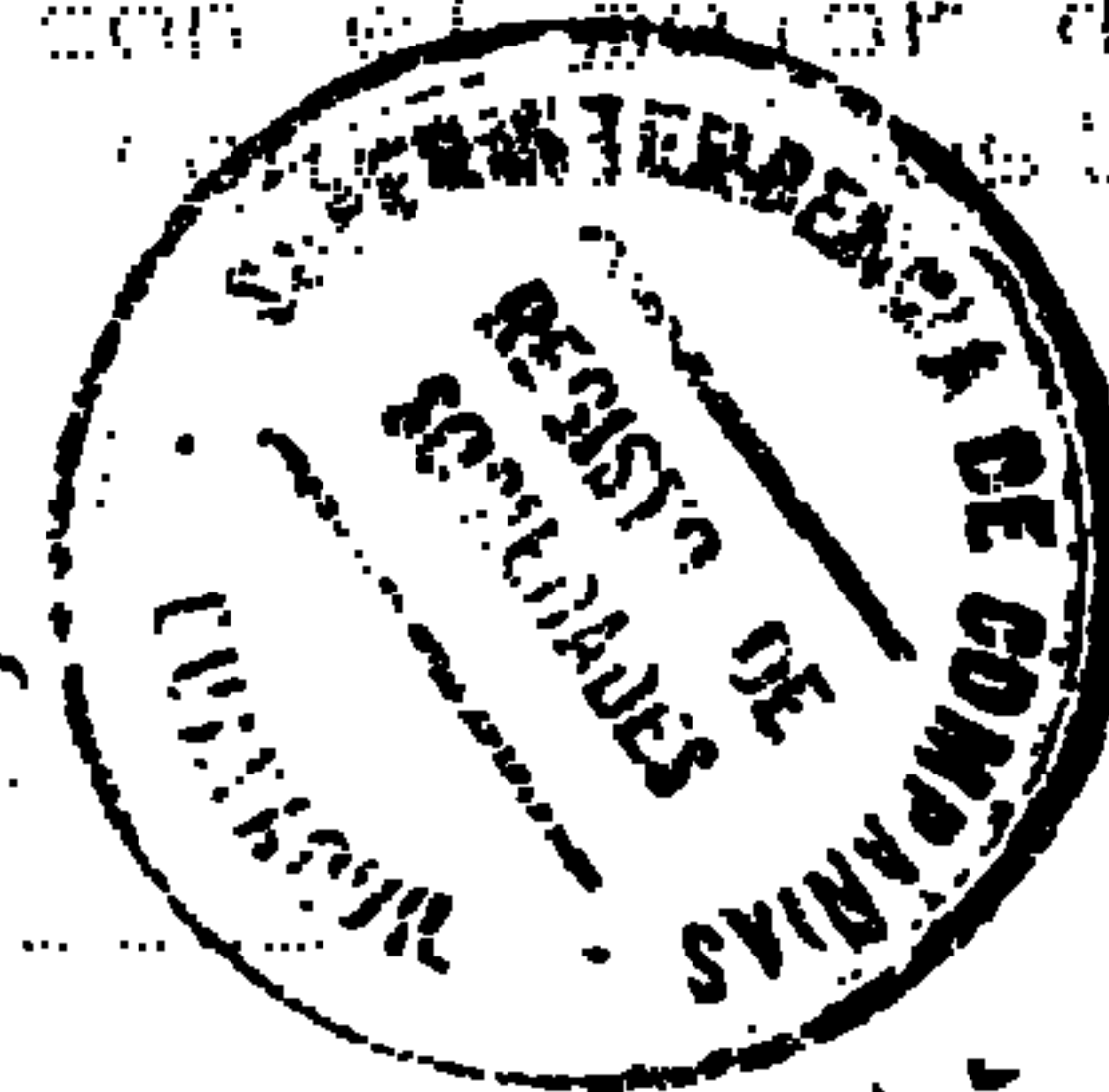
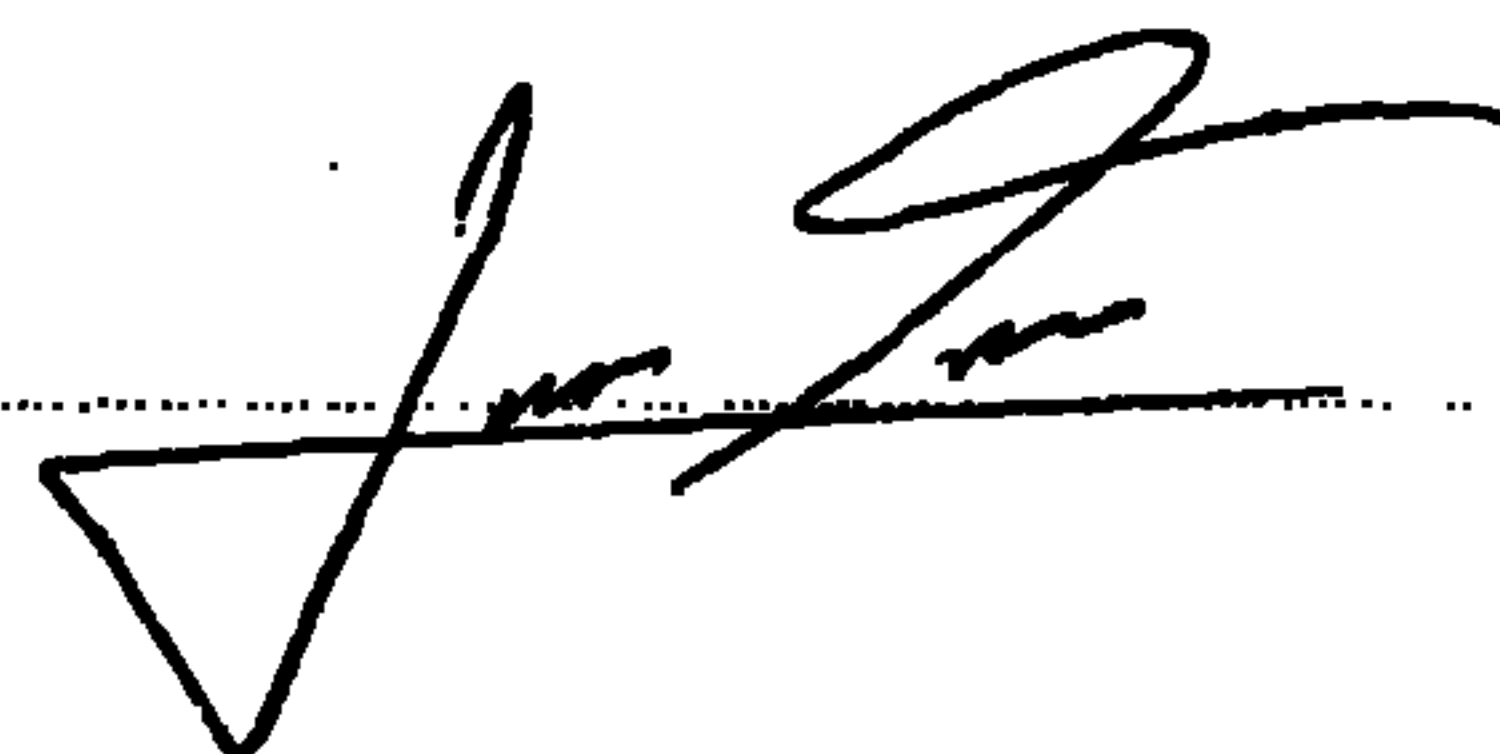
Sres. Accionistas:

En cumplimiento de las funciones a mi encomendadas, en calidad de Comisario de la empresa presento el siguiente informe correspondiente al año 1999.

- 1) La administración a cargo de la Sr. Christian Martinez Mora, cumple rigurosamente con las Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias vigentes para el desempeño de la actividad empresarial.
- 2) En cuanto a la buena práctica contable de tener un Control Interno indico que en consideración a que la actividad es muy reducida y generalmente realizada por los Ejecutivos de la empresa no se ha evaluado con la rigurosidad necesaria con que se efectúan en empresas de mayor envergadura. Sin embargo he constatado que todas las transacciones son registradas independientemente, garantizando su veracidad con los respaldos correspondientes.
- 3) El Sistema Contable establecido se desarrolla mediante un programa computarizado que permite el registro inmediato de las operaciones en forma cronológica y, consecuentemente determinar la situación económica de la Empresa en un momento dado. Esta situación me ha permitido constatar que los Saldos de las cuentas que forman los Estados Financieros, fechados el 31 de diciembre de 1999, son los mismos que constan en el control interno de la Empresa, que determinan una utilidad de \$2.400.000 que fueron elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4) Digo especial constancia que he recibido oportunamente la información para poder desempeñar mi trabajo, especialmente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre de 1999, documentos bajo los cuales hago el presente informe. Además hago saber que se ha cumplido con lo que determina el art. 321 de la Ley de Compañías, en lo que ha esta Empresa pueda aplicarse.

Confío haber cumplido con vuestra solicitud y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio presentaros por escrito este informe.

Atentamente



107 JUN 2000